

## DECLARACIÓN JURADA/PROMESA

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_, provincia \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_ y N.I.E. \_\_\_\_\_, a efectos de su contratación como trabajador laboral fijo de la Comunidad de Madrid en la categoría profesional de Auxiliar de Obras y Servicios (Grupo V, Nivel 1, Área C), declara bajo juramento o promete:

1º) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

2º) En su condición de nacional de otro Estado distinto del español, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

Todo ello conforme a los extremos dispuestos en el art. 56.1.d) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

La declaración en falso dará lugar a las responsabilidades consideradas en derecho.

Madrid, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Fdo.-